

**Anhelos de la población inmigrante venezolana en Colombia:
una visión desde las nuevas dinámicas de la movilidad humana**

**Yearnings of the Venezuelan Immigrant Population in Colombia:
A Vision from the New Dynamics of Human Mobility**

Olga Marina Sierra de Rodríguez,¹ Claudia Elizabeth Toloza Martínez²
y Mario de Jesús Zambrano Miranda³

RESUMEN

El movimiento migratorio venezolano es uno de los fenómenos de mayor movilidad humana en América Latina. El objeto de estudio es develar los anhelos de la población venezolana que se encuentra en condición de inmigrante entre Cúcuta y Villa del Rosario, municipios del departamento de Norte de Santander, Colombia. La metodología empleada se centró en la investigación cualitativa a través de la aplicación de entrevistas semiestructuradas. El análisis de la información se realizó con la teoría fundamentada y el software Atlas.Ti. Entre los hallazgos surgieron cuatro categorías: los anhelos de seguridad, anhelos de documentos e identidad, anhelos sociales y anhelos de movilidad. Estos resultados aportaron en la construcción de un perfil para este grupo de inmigrantes. En conclusión, se logró caracterizar los anhelos de los inmigrantes como insumo para el diseño de políticas públicas que permitan satisfacer las necesidades humanas.

Palabras clave: 1. anhelos, 2. movilidad humana, 3. población inmigrante, 4. venezolanos 5. frontera Cúcuta y Villa Rosario (Colombia).

ABSTRACT

The Venezuelan migratory movement is one of the greatest human mobility phenomena in Latin America. The object of the study is to reveal the desires of the Venezuelan population that is in immigrant status between Cúcuta and Villa del Rosario in the Department of Norte de Santander, Colombia. The methodology used focused on qualitative research through the application of semi-structured interviews. The analysis of the information was carried out with grounded theory and the Atlas.Ti software. Among the findings, four categories emerged: yearning for security, documents and identity, social yearnings and yearning for mobility. These results contributed to constructing a profile for this group of immigrants. In conclusion, it was possible to characterize immigrants' desires as an input for designing public policies that allows to satisfy human needs.

Keywords: 1. yearnings, 2. human mobility, 3. immigrant population, 4. Venezuelans 5. Cúcuta and Villa Rosario border (Colombia).

Fecha de recepción: 30 de septiembre de 2020

Fecha de aceptación: 20 de diciembre de 2021

Fecha de publicación web: 15 de noviembre de 2022

¹ Docente Universidad Francisco de Paula Santander, Grupo de Investigación GIO, Colombia, olgamarinasr@ufps.edu.co, <https://orcid.org/0000-0001-7314-4708>

² Docente Universidad Francisco de Paula Santander, Grupo de Investigación GIEC, Colombia, claudiatoloza@ufps.edu.co, <https://orcid.org/0000-0002-2367-9787>

³ Docente Universidad Libre, Grupo de Investigación GIO, Colombia, mario.zambrano@unilibrecucuta.edu.co, <https://orcid.org/0000-0001-9730-581X>



INTRODUCCIÓN

La frontera colombo-venezolana se ha visto envuelta en una diversidad de acontecimientos, entre los cuales vale mencionar el cierre de la misma desde 2015, cuando por disposiciones del gobierno de Venezuela se decretó el cierre total y absoluto de las fronteras. Posteriormente, hubo una apertura parcial (solo peatonal) y luego, al llegar la pandemia del COVID-19 en 2020, nuevamente se dio de nuevo el cierre total de la frontera para resguardar la salud de los habitantes de la zona, generando una situación atípica que modificó la cotidianidad de quienes visitan la frontera o, en su defecto, de quienes cruzan para irse a otras naciones con miras a mejorar sus condiciones de vida. Esta realidad, que no es un secreto para los conocedores de la frontera más viva y caliente de Latinoamérica, ha traído consigo situaciones poco agradables para quienes transitan diariamente la zona.

De allí surge la necesidad de profundizar sobre el tema de los anhelos de la población inmigrante venezolana, partiendo de la investigación desarrollada por Zambrano Miranda, Galvis Rodríguez, Sierra de Rodríguez y Toloza Martínez (2020), quienes en su trabajo sobre la movilidad humana en la frontera colombo venezolana lograron develar los anhelos de la población venezolana que se encuentra en condición de inmigrante en los municipios de San José de Cúcuta y Villa del Rosario, siendo ambos municipios del Área Metropolitana de Cúcuta (AMC), del departamento de Norte de Santander en Colombia. Además, según datos emitidos por Migración Colombia (2021), para enero de ese año en las ciudades mencionadas se albergaban más de 133 000 migrantes venezolanos en esta región transfronteriza con el Municipio de San Antonio del Táchira, de la República Bolivariana de Venezuela.

Por tanto, considerando el tema y la intención del presente abordaje teórico, vale tener en cuenta que *anhelo* se define como una ambición profunda y vehemente de alguna situación en particular; es una combinación de deseo y aspiración. De hecho, los anhelos pueden convertirse en los intereses de cada persona. Por su parte, la Real Academia de la Lengua Española (2014) define anhelo, en su segunda acepción, como una “tristeza melancólica originada por el recuerdo de una dicha perdida” (p. 1) y se convierte en ella cuando pesa más la sensación de que eso se ha perdido por encima de la experiencia de lo vivido. La añoranza por los tiempos pasados ayuda a mantener el equilibrio emocional.

Venezuela enfrenta una severa crisis económica sin precedente alguno en la historia contemporánea del país. El sector gubernamental expone que la crisis económica viene dada bajo el pretexto de la “guerra económica” y mantiene la tesis del bloqueo y del sabotaje internacional; este argumento es amparado por la vocería oficial quien argumenta que esta crisis es la causante de la situación actual que vive Venezuela. Desde otra perspectiva, Gutiérrez (2017) señala que:

En la actualidad, las relaciones comerciales binacionales se rigen por un Acuerdo Comercial de Alcance Parcial, lo que representa un retroceso en el nivel de integración con respecto a la CAN [Comunidad Andina]. En la frontera, se mantienen restricciones para el tránsito vehicular y para el transporte terrestre de mercancías. Además, nuevamente han surgido profundas diferencias entre los gobiernos de ambos países (p. 116).

Por otra parte, los organismos internacionales que han podido monitorear la crisis en Venezuela, presentan un panorama desalentador para el país en materia económica, de acuerdo con el informe *Perspectivas de la Economía Mundial* emitido por el Fondo Monetario Internacional (2018), donde la proyección de inflación para el país en el año 2019 se estimó en 10 000 000 por ciento, con una reducción del producto interno bruto de 5 por ciento y una caída del PIB de 18 por ciento. Esta perspectiva de la economía ha incidido negativamente y mermado significativamente las condiciones y la calidad de vida de la población venezolana. Al respecto, la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (Encovi) del venezolano realizada por la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB, 2018) afirmó que para el año 2018, 48 por ciento de los hogares encuestados en Venezuela serían considerados hogares pobres, y dentro de estos elementos destaca que 94 por ciento de los encuestados manifestó que su ingreso económico no le alcanzaba para cubrir sus necesidades básicas. La situación descrita anteriormente, junto con la complicada realidad política y la polarización social expresada en Venezuela, muestra un panorama complejo que sin duda puede incidir en la decisión de migrar de las personas que buscan la satisfacción de sus diversas necesidades humanas.

En el mismo orden de ideas, para el Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (2018), Venezuela ha experimentado un aumento exponencial en su conflictividad interna, pues para el año 2018 se registró un total de 12 715 protestas y un estimado de 35 manifestaciones y reclamos diarios en comparación con el año anterior, lo que significa un aumento de 23.03 por ciento en la conflictividad. Esto, aunado a la crisis económica, ha venido a complejizar cada vez más esta situación, cuyo resultado ha generado un proceso migratorio de grandes proporciones para ir en la búsqueda de mejores condiciones y oportunidades de vida.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2006) define las migraciones como un “movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos” (p. 38). Debido a las condiciones sociales, económicas descritas anteriormente, la población venezolana comenzó a emigrar a diversos países llegando a niveles considerables y preocupantes para la comunidad internacional. Según la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR, 2018), se estima que cerca de 3 millones de venezolanos se encuentran dispersos por el mundo, de los cuales solo en América Latina existen cerca de 2 400 000. Mientras tanto, la proyección de migrantes venezolanos para el año 2019 de este organismo era de 5 millones de migrantes aproximadamente.

De este número considerable de migrantes dispersos en la región latinoamericana, Colombia es el país en donde se concentra la mayor cantidad de venezolanos, debido a la cercanía geográfica y a los lazos históricos de hermandad entre ambas naciones. Sin embargo, fue hasta el 21 de marzo de 2018, a través del *Decreto 542* emitido por la Presidencia de la República, que se realizó el primer censo de venezolanos en Colombia, el cual fue denominado Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos (RAMV) en Colombia (Poder Ejecutivo Colombia, 2018; Migración Colombia, 2018). Este censo permitió por primera vez cuantificar el fenómeno migratorio

venezolano en cifras y caracterizar el perfil demográfico de la población con el fin de diseñar lineamientos y propuestas de políticas públicas para la atención humanitaria de dicha población.

De acuerdo con las cifras emitidas por el *Decreto 542* en marzo de 2018, se logró cuantificar por primera vez que el número de venezolanos llegaba a un total de 442 462 personas, de las cuales 219 799 eran mujeres y 222 330 eran hombres (Poder Ejecutivo Colombia, 2018); estos resultados preliminares para 2018 permitieron dibujar este panorama de la migración. Sin embargo, de acuerdo con Koechlin y Eguren (2019) se “calcula que en Colombia se estaría cercana a la cifra de un millón de migrantes” (p. 25).

Las causas por las cuales los venezolanos abandonan el país son múltiples, pero se concentran en razones fundamentalmente psicosociales. Al respecto, Bermúdez, Mazuera-Arias, Albornoz-Arias y Morffe Peraza (2018) señalan que dentro de las causas para emigrar, 72.3 por ciento de los venezolanos encuestados sostienen que abandonaron el país por la inseguridad; 63.1 por ciento indica que por hambre; 62.9 por ciento por los altos niveles de estrés en el día a día; y 56.3 por ciento por falta de medicinas para tratamientos médicos

En cuanto a las razones económicas, en el mismo informe se muestra que 82 por ciento abandonó el país para buscar mejores y nuevas oportunidades de trabajo; 70 por ciento para ayudar económicamente a un familiar; 58 por ciento por no ver un futuro próspero en Venezuela; a 44.9 por ciento no le alcanza el dinero para pagar el alquiler; y 39.4 por ciento indica que no puede mantener su calidad de vida (Bermúdez *et al.*, 2018). Migración Colombia (2018) refiere que del número de venezolanos que vivían en Colombia, considerando la información del RAMV (Poder Ejecutivo Colombia, 2018), 18.60 por ciento estaba concentrado en el departamento fronterizo del Norte de Santander, razón por la cual resulta de interés conocer cuáles son las aspiraciones de esta población de inmigrantes venezolanos en Colombia, es decir, cuáles son sus anhelos. De acuerdo con Gómez de Silva (2009), los anhelos son entendidos como aquello que se desea intensamente. Así las cosas, se considera importante comprender estos aspectos en la población migrante venezolana para con este conocimiento contribuir en la elaboración de propuestas de intervención social que deriven en políticas públicas y de esta manera satisfacer las necesidades de este grupo poblacional.

Por tanto, el objetivo de esta investigación es develar los anhelos de la población venezolana que se encuentra en condición de inmigrante en diversos lugares de Cúcuta y Villa del Rosario, Colombia. Dicho aspecto se aborda a través de descripciones epistemológicas y gnoseológicas apoyadas con una metodología cualitativa. Luego se presentan los resultados y finalmente se expone un cúmulo de conclusiones vinculadas con las categorías previas y las categorías emergentes, lo que va a permitir un acercamiento al objeto de estudio.

Aspectos teóricos sobre la migración y las necesidades humanas

Hoy en día, los diferentes flujos migratorios de seres humanos resultan un asunto de creciente interés para los gobiernos y para la sociedad en general. De acuerdo con el glosario de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2013), la migración es definida como el “movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos” (p. 38). En el Informe Mundial de Migraciones de la OIM (2018) se estima que para 2015 en el mundo existían 244 millones de migrantes internacionales en todo el mundo, esto es 3.3 por ciento de la población mundial.

Pese a que las causas de las migraciones son múltiples: “factores económicos, gobernanza y servicios públicos, desequilibrios demográficos, conflictos, factores ambientales, redes transnacionales” (OIM, 2013, p. 34), se puede afirmar que en el caso venezolano, la migración forzada por los conflictos políticos y los factores económicos son las causas preponderantes. Según la UCAB (2018), la principal razón para emigrar expresada por 60 por ciento de las personas encuestadas, es la búsqueda de empleo. Bermúdez *et al.* (2018) en su Informe sobre la movilidad humana señalan que dentro de las causas para emigrar, 72.3 por ciento de los venezolanos encuestados abandonó el país por la inseguridad, mientras que 63.1 por ciento indicó que por hambre. Dichas circunstancias obligan a la población venezolana a emigrar de manera forzada pues la situación del país atenta contra sus condiciones básicas de vida y sus necesidades humanas.

Muchos de los venezolanos salen de su país en busca de mejores condiciones de vida, tal como lo sustentan los datos anteriores, para satisfacer las necesidades humanas que permitan el desarrollo de su existencia. Desde este contexto se puede señalar que las circunstancias de la persona que migra giran en torno a una expectativa común: el mejoramiento de las condiciones de vida y en las aspiraciones que se desean cubrir. Lo anterior, se sustenta desde la teoría de las necesidades humanas propuesta por Maslow (1954), necesidades que motivan el comportamiento humano y están ordenadas en forma jerárquica, es decir, van desde las más básicas, hasta las más complejas. De acuerdo con Ríos (2015) una necesidad es:

Un estado de tensión más o menos intenso debido a la falta de algo, que puede responder a exigencias fisiológicas, a requerimientos superfluos transformados por costumbre en necesarios, a imperativos psicológicos percibidos como indispensables para la realización de uno mismo o a exigencias sociales aprendidas en el entorno (p. 61).

Esta conceptualización está enfocada en el bienestar del migrante, debido a que éste experimenta un conjunto de necesidades que al no ser cubiertas, lo ponen en estado de alerta por lo que decide cambiar de lugar a través de algún proceso de movilidad humana para lograr satisfacerlas. En este orden de ideas, Elizalde Hevia, Marti Vilar y Martínez Salvá (2006) exponen que las necesidades humanas se experimentan en varias fases:

a) La primera de ellas es la sensación o percepción de que algo nos falta, (b) surge allí entonces el deseo que es la búsqueda de la solución a la carencia; (c) esto implica un esfuerzo físico, es decir el trabajo realizado para satisfacer la necesidad percibida y deseada; y (d) finalmente, se realiza la satisfacción que es la solución de la necesidad (p. 10).

De acuerdo con la estructura señalada sobre la satisfacción de la necesidad, se reconocen las necesidades identificadas por Maslow (1954) en la teoría de las necesidades humanas:

1. Necesidades fisiológicas: son consideradas la prioridad del individuo y se relacionan con su existencia, son innatas desde el nacimiento y son el hambre, la sed, los impulsos sexuales, la regulación de la temperatura, el sueño, la respiración, evitar el dolor.

2. Necesidades de seguridad: aquí encontramos las necesidades de estabilidad, de tener orden y protección, entre otras. Estas necesidades se relacionan con el temor de los individuos a perder el control de su vida y están íntimamente ligadas a los miedos como el temor a los desconocidos, a la anarquía y al caos.

El Informe sobre el Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 1994, p. 28), define que “la lista de amenazas contra la seguridad humana es larga, pero que la mayoría de ellas pueden agruparse en siete categorías principales”:

a) Seguridad económica: relaciona todo lo concerniente al riesgo que implica no tener un ingreso suficiente que permita la subsistencia, mediante algún empleo o apoyo gubernamental.

b) Seguridad alimentaria: refiere al riesgo de que no haya acceso oportuno a los alimentos, “tanto físico como económico a los alimentos básicos que compran”(p. 30).

c) Seguridad en materia de salud: está vinculada con el riesgo por no tener acceso a los sistemas de salud para la prevención de enfermedades y a los tratamientos, entre otros.

d) Seguridad ambiental: todas las acciones que violan el derecho a tener un ambiente libre de riesgos y de degradación de los recursos naturales.

e) Seguridad personal: refiere a los riesgos de un ambiente amenazado por agentes causantes de hechos violentos y de terrorismo.

f) Seguridad de la comunidad: refiere al riesgo por enfrentamientos o conflictos por la falta de respeto y de tolerancia que debe existir entre los diversos grupos étnicos y dentro de una comunidad.

g) Seguridad política: refiere a los riesgos por la falta de respeto a las garantías y a los derechos humanos.

A partir de lo anterior, se logra develar un cúmulo de aspectos que coinciden con lo que plantea León Blanco (2021):

La migración de venezolanos a Colombia se ha convertido en un problema social y económico, en los últimos cinco años se ha incrementado por las mismas circunstancias de Venezuela bajo el gobierno de Nicolás Maduro. Los altos niveles de hiperinflación estarían cerca de 200 000 %, las pérdidas económicas, la falta de electricidad y servicios públicos, el desabastecimiento de alimentos y medicinas y, la escasez de condiciones básicas ha generado una crisis humanitaria y elevado aún más la migración de la población venezolana a otros países (p. 2).

Esta realidad no se puede dejar de ver como una situación atípica que responde al multiculturalismo que se observa en la línea fronteriza, pues allí confluyen personas de diferentes latitudes geográficas que se han apoderado de manera temporal del contexto fronterizo. Además, en este espacio se vivencian situaciones consecuentes del narcotráfico, la prostitución, la vigilancia de género, la violencia intrafamiliar, entre otras. Desde una arista, la frontera se convierte en el escenario donde confluyen infinidad de problemas y desde otra la frontera es el paso obligado para buscar nuevos horizontes y mejores condiciones de vida.

De la teoría de las necesidades humanas hacia el enfoque de capacidades humanas en la migración internacional

Si bien es cierto que las causas asociadas al proceso migratorio de los venezolanos son multifactoriales (Bermúdez *et al.*, 2018; UCAB, 2018), resulta evidente que las mismas se enmarcan predominantemente entre factores económicos y políticos que generan un desequilibrio en la vida de esta población, alterando su dinámica natural y por ende afectando su calidad de vida. Este escenario permite a los individuos migrantes identificar que existe una alteración en su estado de bienestar que los estimula para tomar la decisión de migrar.

Esta situación les permite a los migrantes reconocer sus necesidades individuales y las de su entorno familiar, así como sus capacidades para movilizarse y obtener la satisfacción de esas necesidades humanas. Para Nussbaum (2012) las capacidades “son la totalidad de las oportunidades que dispone el individuo para elegir y para actuar en su situación política, social y económica concreta” (p. 38). En este sentido, la autora define el enfoque de las capacidades como “una aproximación particular a la evaluación de la calidad de vida y a la teorización sobre la justicia social básica” (p. 38). Esta perspectiva del desarrollo humano le asigna a los Estados un papel fundamental al plantear que es a partir del estímulo y del desarrollo de las capacidades del individuo que se lograría alcanzar una mayor calidad de vida. Así mismo, destaca porque concibe a las personas como un fin en sí mismas y evalúa las oportunidades para cada ser humano. Además, es pluralista y se centra en la libertad de elección que las sociedades deben promover a los individuos.

Según la autora, el enfoque de capacidades representa el umbral mínimo de respeto a la dignidad humana al estar basado en la teoría de la justicia social. Además, podría servir de marco explicativo complementario a los anhelos que tienen los migrantes venezolanos en Colombia, pues el migrante busca un contexto social, político y económico más favorable que le permita lograr sus metas y deseos, es decir, poder desarrollar sus capacidades. Al respecto, Pineda y Ávila (2019) señalan:

La migración en América Latina en el pasado y en la actualidad se ha caracterizado por tener motivaciones económicas, es decir, la mayoría de los migrantes provenientes de países con severas crisis económicas y escenarios de inestabilidad política, se movilizan en búsqueda de empleo y una mejor remuneración que les permita satisfacer sus necesidades y las de sus familias ante un deterioro de las condiciones de vida (p. 61).

Cuadro 1. Capacidades según el enfoque de Martha C. Nussbaum

Vida	Vivir una vida de duración normal; no morir de muerte prematura
Salud física	Salud; alimentación adecuada
Integridad física	Lugar para vivir Libertad de movimiento
Sentidos, imaginación y pensamientos	Protección ante ataques violentos (agresiones sexuales y violencia doméstica)
	Elección en cuestiones reproductivas
	Oportunidades para la satisfacción sexual
	Educación básica que incluya la alfabetización y la formación científica
Emociones	Uso de la imaginación y el pensamiento para la creación cultural y artística
	Libertad de expresión política y artística
	Disfrutar experiencias placenteras; evitar el dolor innecesario
Razón práctica	Amor propio y a otras personas; sentimientos de duelo, añoranza, gratitud
Afiliación	Planificación de la vida; libertad de conciencia; observancia religiosa
Otras especies	Poder vivir con y para los demás; desarrollar autoestima; evitar la discriminación de cualquier índole (racial, sexual, étnica, religiosa)
Juego	Relación respetuosa con otros seres y con el mundo natural
Control sobre el propio entorno	Disfrute de actividades recreativas
	Participación política, libertad de asociación y expresión; derecho a buscar trabajo; derecho a tener propiedades en igualdad de condiciones; protección legal ante detenciones sin autorización; relaciones laborales en armonía de reconocimiento mutuo

Fuente: Elaboración propia a partir de Nussbaum (2012).

Es evidente que la migración se ha convertido en un tema que no se debe obviar en el análisis del tejido social que se presenta en la frontera. Esto abre la reflexión en torno a las salidas satisfactorias que coadyuven al mejoramiento de las condiciones de los inmigrantes y el bienestar social de quienes se quedan en la línea fronteriza y se convierten en los actores de la dinámica social que se vive cotidianamente en la zona. En tal sentido, es importante analizar los elementos que confluyen en la línea imaginaria que divide a Colombia de Venezuela, donde unos metros demarcados por un río hacen la diferencia entre una nación y otra.

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

El estudio se enmarcó dentro del enfoque cualitativo, que según Piñero y Rivera (2012), “nos ofrece la posibilidad de producir conocimiento a partir de significados que le atribuyen las personas, que forman parte de las realidades que se hacen visibles a través de sus creencias, intenciones y motivaciones” (p. 32). Así mismo, el paradigma interpretativo signó el proceso investigativo, el cual para Martínez Godínez (2013) surge “como alternativa al paradigma positivista y toma como punto de partida la idea para comprender la realidad social desde las lógicas cuantitativas, razón por la que se fundamenta en las subjetividades y da cabida a la comprensión del mundo” (p. 5). Así mismo, se debe tener en cuenta que para Gurdíán-Fernández (2010) paradigma es:

Un sistema teórico dominante en la ciencia en cada período de su historia, que organiza y dirige la investigación científica en determinada dirección, también permite el surgimiento de ciertas hipótesis e inhibe el desarrollo de otras, así como centra la atención de quién investiga en determinados aspectos de su objeto de estudio y oscurece otros (p. 60).

En efecto, debido a la naturaleza cualitativa de la presente investigación, se aplicó un guion de preguntas mediante la modalidad de entrevista semiestructurada, la cual se dirigió a informantes: 20 mujeres y 2 hombres cuyas edades oscilan entre 20 y 39 años, en Cúcuta y Villa del Rosario, quienes manifestaron de forma verbal y voluntaria su consentimiento de responder el guion de preguntas. Para el caso de las preguntas abiertas vinculadas con los anhelos, éstas se procesaron haciendo uso de la teoría fundamentada de Strauss y Corbin (2002) como técnica de análisis de acuerdo con los siguientes pasos: a) transcripción de la información; b) codificación abierta; c) codificación axial; d) codificación selectiva. A través de la herramienta para el análisis cualitativo de datos Atlas.Ti emergieron las redes semánticas para la construcción teórica de lo encontrado en la información recolectada.

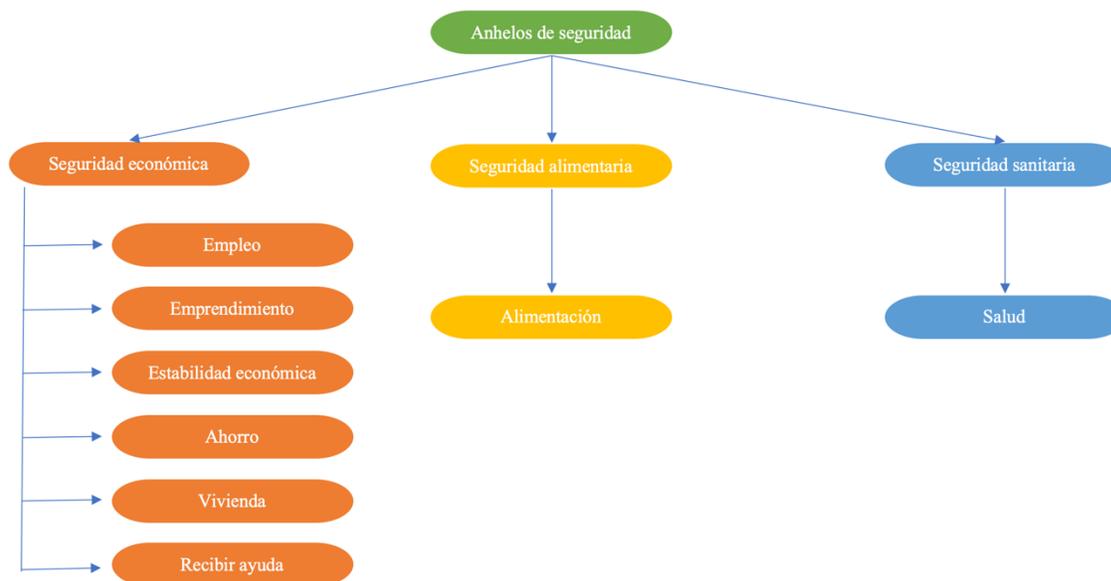
RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Categoría 1: Anhelos de seguridad

El análisis de datos en esta investigación consistió en seleccionar, agrupar, codificar y contrastar la información con el fin de obtener una visión global de la realidad objeto de estudio. Para ello, el procedimiento planteado por la teoría fundamentada se siguió en tres fases: codificación abierta, codificación axial y codificación selectiva. La fase de codificación abierta, según Strauss y Corbin (2002), “es un proceso analítico por medio del cual se identifican los conceptos y se descubren en los datos sus propiedades y dimensiones” (p. 110). Este es un proceso de conexión con la realidad objeto de estudio, donde comienza el proceso de construcción de categorías. Para efectos del análisis, los códigos se adscribieron a unas propiedades que fueron expresadas en cuatro categorías principales: anhelos de seguridad; anhelos de documentación e identidad y del migrante; anhelos sociales; y anhelos de movilidad.

En el proceso de análisis e interpretación de la información, la acción inductiva buscó develar las partes constitutivas del todo. En este sentido, la primera categoría se refiere a los anhelos de seguridad que manifiestan los migrantes venezolanos, entendidos como la necesidad de tener estabilidad y protección en las diferentes esferas de la vida humana. De esta categoría el anhelo de seguridad económica se desprende como una subcategoría emergente, la cual se agrupa de acuerdo a los códigos emergentes develados de manera inductiva (figura 1).

Figura 1. Anhelos de seguridad de los venezolanos en Colombia



Fuente: Elaboración propia con base en resultados del cuestionario.

En tal sentido, los anhelos de seguridad económica responden a los intereses de los inmigrantes de mejorar sus condiciones de vida. De hecho, estas condiciones coadyuvan a que las personas sigan su camino o en su defecto se queden por un tiempo en la frontera colombo-venezolana. Al respecto, Paz Noguera, Alpala Ramos y Villota Vivas (2021) señalan que:

El Banco Mundial define la reciente migración venezolana como mixta porque está compuesta por migrantes económicos venezolanos, colombianos que retornan a su país y, en menor proporción, por refugiados. Este estudio llama la atención sobre las complejas condiciones socioeconómicas [sic] que soportan los migrantes en las ciudades colombianas, especialmente, aquellos migrantes irregulares (p. 81).

Como se puede apreciar, el señalamiento respalda las subcategorías que emergen de las cuatro categorías analizadas que van a permitir un acercamiento al fenómeno estudiado.

Empleo

De hecho, en este caso surge la categoría de empleo que anhelan los migrantes para poder cubrir sus necesidades:

Conseguir empleo es el mayor objetivo, seguro que será un empleo diferente, y de verdad, que sea estable sería lo mejor, con empleo se pueden lograr muchas cosas que ya no teníamos, con un trabajo se pueden conseguir cosas que son inalcanzables (informante mujer núm. 045, comunicación personal, 10 de mayo de 2019).

El factor económico es uno de los causantes fundamentales de la migración de los venezolanos. Según la UCAB (2018), 94 por ciento de los migrantes encuestados manifiesta haber percibido ingresos económicos insuficientes, lo que coincide con el aumento de la tasa de desempleo registrada, en la que de 9 por ciento en 2017 pasó a 10 por ciento de la población desempleada para el año 2018. Y como último dato relevante que justifica las razones de emigrar se tiene que más de 60 por ciento de los hogares encuestados manifestó que la principal causa de sus familiares para emigrar fue la necesidad de empleo (Bermúdez *et al.*, 2018).

Emprendimiento

Esta realidad muestra datos estadísticos de marcada importancia, sin embargo, una parte de los migrantes encuestados manifestó deseos de realizar un emprendimiento:

Que bueno sería tener un propio negocio, que pueda tener una empresita propia como se luchó tanto en Venezuela, así empezar de nuevo acá para lograr la empresa que se tenía, ojalá haya oportunidades para poder hacerlo y poder salir adelante (informante hombre núm. 031, comunicación personal, 16 de mayo de 2019).

A pesar de su situación, los migrantes venezolanos manifestaron la necesidad de generar iniciativas propias que les permitan obtener recursos, es decir, mantienen un interés por emprender algún tipo de actividad económica. Esto coincide con lo planteado por Ríos (2015), quien señala que la seguridad económica se refiere a la necesidad de generar ingresos propios. Adicionalmente, se deduce la actitud resiliente de este grupo de personas para desarrollar actividades de tipo económico. En tal sentido, Pineda y Ávila (2019) señalan que:

Ante la severa crisis que atraviesa Venezuela, una parte importante de la población ha optado por la migración como el principal mecanismo para paliar y superar el acelerado deterioro de las condiciones y calidad de vida, la precarización del salario, el subempleo, así como, las dificultades para acceder a la alimentación, la salud, la educación y los servicios públicos. En este contexto el destino por excelencia ha sido y continúa siendo Colombia, por la cercanía física con Venezuela, los menores costos de traslado, las similitudes culturales y la historia de migración compartida por ambos países (p. 68).

Estabilidad económica

Además, dentro del conjunto de anhelos de seguridad vinculados al área económica, los migrantes manifestaron la necesidad de tener estabilidad económica:

Pues estamos buscando una estabilidad económica, tener una buena estabilidad se necesita y poder tener mejores ingresos en pesos que lleve a que a mí y a mi familia nos mejore la situación económica y así reunir dinero para todo lo que necesitamos (informante mujer núm. 048, comunicación personal, 16 de mayo de 2019).

La gran crisis económica venezolana se expresa en una hiperinflación, que según estimaciones llegará a 13.864 por ciento, lo cual situará al país como el de mayor inflación en el mundo (Fondo Monetario Internacional, 2018). Esta situación, aunada al aumento de la pobreza que pasó de 46 por ciento en 2017 a 48 por ciento en 2018 (UCAB, 2018), genera incertidumbre, crisis y conflicto en los hogares venezolanos al ver afectada su seguridad económica y al no poder contar con ingresos básicos mínimos para la subsistencia. Al respecto la Declaración Universal de Derechos Humanos (Organización de Naciones Unidas [ONU], 1948) en su artículo 23, numeral 3, señala que “toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social” (p. 48).

Ahorro

Así mismo, por lo antes expuesto los venezolanos, anhelan poder ahorrar:

Hay que ahorrar lo que se pueda, estamos de paso y hay que ahorrar mucho para poder lograr lo que queremos, trabajando y de a poquito ir reuniendo lo que se necesita para seguir el camino y viajar a otro país, a Ecuador o a otro cerca (informante hombre núm. 019, comunicación personal, 16 de junio de 2019).

La crítica situación económica de los migrantes venezolanos los encauza a prever y anhelar la recaudación de recursos económicos para la movilidad. De igual manera, esta situación se vincula con la seguridad económica del migrante, dependiendo del caso de su grupo familiar.

Vivienda

Por otro lado, sin muchos recursos y con grandes expectativas los migrantes venezolanos manifiestan la necesidad de tener acceso a una vivienda:

Muchas veces es un sueño, pero hay que tenerlos, con ilusiones de poder conseguir una casita, pero que sea propia; cómo quisiera poder trabajar y trabajar hasta lograr poder contar con una casa para mis hijos, eso le pido a Dios siempre con mucha fe, de que se nos dé un día (informante mujer núm. 038, comunicación personal, 16 de mayo de 2019).

La necesidad de abrigo y de protección física son elementos imprescindibles del ser humano. En el caso de los migrantes venezolanos, uno de sus principales anhelos es tener un sitio donde vivir, pues según un estudio sobre la Nuevas Dinámicas de la Movilidad Humana en Colombia encontraron que 30 por ciento de los venezolanos duermen en espacios públicos, es decir, en las calles (Sierra de Rodríguez, Toloza Martínez, Zambrano Miranda, Galvis Rodríguez y Fernández, 2018). Además, según el Banco Mundial, citado en el Documento Conpes 3950, “la alta demanda

en materia de vivienda, y la incapacidad para atenderla, se tradujo en la ocupación de espacios públicos y la generación de asentamientos informales en zonas de riesgo” (Consejo Nacional de Política Económica y Social [Conpes], 2018, p. 58). En función de lo anterior, es necesario destacar que esta situación vendría a ser una manifestación directa de las condiciones de alta vulnerabilidad debido a las limitaciones económicas para acceder a una vivienda en mejores condiciones. Por lo anterior, se puede decir que el migrante venezolano comienza a saturar las necesidades previas del sector vivienda existentes en Colombia, principalmente en la frontera.

Recibir ayuda

También los migrantes venezolanos manifestaron el anhelo de recibir ayuda: “espero recibir apoyo del Estado colombiano” (informante mujer núm. 057, comunicación personal, 16 de mayo de 2019); “tenemos muchas necesidades y necesitamos ser atendidos por la mala situación que pasamos” (informante mujer núm. 153, comunicación personal, 17 de mayo de 2019). Con los testimonios se afirma el grado de vulnerabilidad en el que se encuentra dicha población, siendo el Estado colombiano es el más afectado de la región por esta diáspora de connacionales, por lo que ha acudido a diversos organismos internacionales para canalizar ayuda humanitaria que pueda cubrir las necesidades de las personas.

Para tal efecto, desde el Departamento Nacional de Planeación, el Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes, 2018) diseñó una Estrategia para la Atención de la Migración desde Venezuela. Además, dentro del marco de opiniones emergió un anhelo expresado por la necesidad de mejorar las condiciones de vida que experimenta el migrante venezolano debido a los desajustes sociales y el empeoramiento sistemático de las condiciones sociales en Venezuela.

A modo de síntesis, los anhelos manifestados a través de los códigos emergentes que se agrupan en la subcategoría seguridad económica reflejan que los migrantes venezolanos en Colombia anhelan aspectos que forman parte de sus necesidades humanas, tal como lo plantea Maslow (1954) en la teoría de las necesidades humanas. Sin embargo, como complemento al horizonte explicativo, de acuerdo con Nussbaum (2012), estos anhelos se podrían explicar en la dificultad del Estado venezolano de garantizar las capacidades centrales para que los mismos se desarrollen, pues al no poder desplegar la capacidad de control sobre el propio entorno a través de la posibilidad de acceder a empleos que les permitan satisfacer sus necesidades económicas, generan una sensación de inseguridad en el migrante que afecta el desarrollo de sus capacidades como ser humano.

Alimentación

Adicionalmente, dentro de los anhelos de los venezolanos emerge la necesidad de seguridad alimentaria, indicada por el deseo de tener una mejor alimentación de acuerdo a lo expresado por los informantes:

Poder lograr comer dos veces al día mientras Dios me lo permita, es algo que necesitamos muchos y como es poder conseguir la comida y tener mejor alimentación para poder tener

fuerza y buscar mejor estabilidad y lograr ayudar a la familia (informante hombre núm. 173, comunicación personal, 21 de noviembre de 2019).

Las condiciones de vulnerabilidad del venezolano en materia alimentaria son alarmantes, ya que 21.06 por ciento del registro de migrantes venezolanos manifestó que su hogar se quedó sin alimento en los últimos tres meses de salir del país (Poder Ejecutivo Colombia, 2018). Además, según el *Informe sobre la movilidad humana venezolana* del Servicio Jesuita a Refugiados Venezuela, 61.03 por ciento de los encuestados manifestó que una de las causas para emigrar fue el hambre (Bermúdez *et al.*, 2018).

Salud

Dentro de los anhelos se manifiesta la necesidad de seguridad sanitaria expresada en por un grupo pequeño a través de los deseos de salud, centrados en ellos y/o en sus seres queridos: “Terminar los tratamientos de mi mamá” (informante hombre núm. 059), comunicación personal, 16 de junio de 2019).

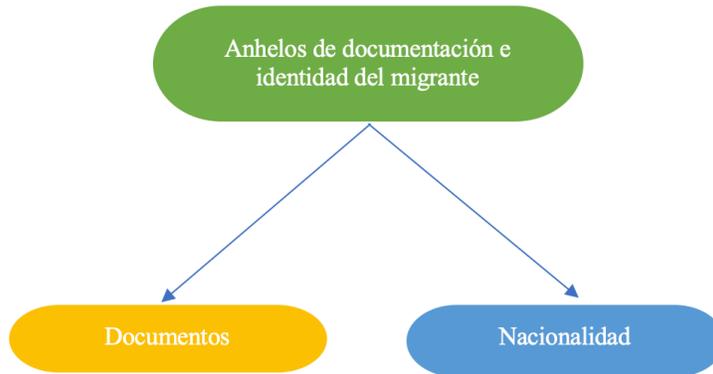
Son múltiples las necesidades de los migrantes venezolanos, sin embargo, diversos organismos internacionales (Cruz Roja Internacional, UNICEF, Médicos Sin Fronteras, ACNUR, entre otros) han organizado jornadas de atención médica, vacunación y entrega gratuita de medicamentos. Además, según el Consejo Nacional de Política Económica y Social, en su Documento Conpes 3950, la atención médica incrementó en 2018 en 202.06 por ciento al ofrecer servicios de urgencias, hospitalización, consultas y otros procedimientos (Conpes, 2018). Por otro lado, el contralor general de la República de Colombia, Felipe Córdoba, manifestó que la deuda con hospitales públicos a octubre de 2021, por atención de urgencia a ciudadanos venezolanos, superó en los últimos tres años los 407 000 millones de pesos colombianos (Contraloría General de la República, 2021).

La reflexión que dejan los anhelos de alimentación y salud que se enmarcan dentro de la necesidad de seguridad alimentaria y sanitaria que manifiestan los migrantes venezolanos en Colombia. Esto revela la vulneración de sus capacidades como seres humanos, específicamente la capacidad de desarrollar la salud física a través de una alimentación adecuada, tal como lo plantea Nussbaum (2012), pues en el caso puntual del Estado venezolano, a pesar de expresar la obligatoriedad en su carta magna, no garantiza la seguridad en el cumplimiento de estos derechos humanos.

Categoría 2: Anhelos de documentación e identidad

En esta categoría se expresa otro de los anhelos emergentes de los venezolanos en Colombia, el cual refleja su deseo de acceder a la documentación necesaria que les permita salir del umbral de la condición de irregularidad migratoria con el fin de poder insertarse en el marco jurídico del país receptor y así acceder a mejores empleos y actividades académicas.

Figura 2. Anhelos de documentación e identidad del migrante venezolano en Colombia



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del cuestionario.

Documentos

Algunos de los migrantes venezolanos en Colombia expresan que para poder mejorar sus condiciones sociales necesitan obtener documentos:

Sí que se necesita poder conseguir la documentación para no tener problemas y poder hacer algo acá, hay que legalizar los papeles que permitan mejorar el trabajo y también, cuando pueda traer a mis hijos, poder tener los papeles para que mis hijos puedan estudiar (informante mujer núm. 029, comunicación personal, 15 de mayo de 2019).

La gran mayoría de los migrantes venezolanos se encontraban en Colombia de forma irregular al momento de la entrevista. Por esta razón, el gobierno colombiano implementó en 2018 una fase inicial para otorgar la Tarjeta de Movilidad Fronteriza (TMF), un instrumento de movilidad que permite que los habitantes puedan pasar a las zonas fronterizas a realizar compras o pasar a Colombia con la intención de ir a otros destinos. Sin embargo, no garantiza otros derechos para la migración pendular de personas que transitan constantemente. Según el Documento Conpes 3950, para el mes de febrero de 2018 este instrumento había sido otorgado a un total de 1 624 825 personas (Conpes, 2018).

Por otra parte, existe otra categoría migratoria que incluye a las personas que cuentan con el Permiso Especial de Permanencia (PEP), las cuales fueron censadas en el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos en Colombia (RAMV), el cual les otorga un estatus especial durante dos años que les permite trabajar y estudiar. Para Migración Colombia (2018) para septiembre de 2018, 383 358 venezolanos habían obtenido este documento (PEP) para regularizar su estancia en territorio colombiano.

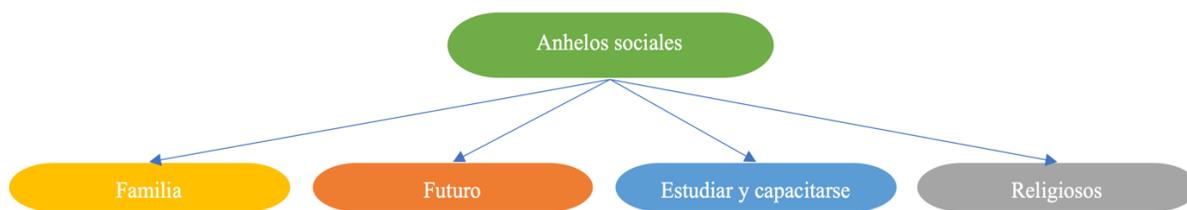
Así mismo, un grupo reducido de estos migrantes, expresó el deseo poder obtener la nacionalidad colombiana: “Poder tener nacionalidad por mi hijo” (informante mujer núm. 044, comunicación personal, 13 de mayo de 2019).

Esto podría ser debido a que un número importante de migrantes venezolanos son descendientes de ciudadanos colombianos, sin embargo, es probable que esta población, al encontrarse relativamente recién llegada al territorio, desconocía cuáles eran los trámites administrativos definidos en la *Ley 43* del 1 de febrero de 1993 que se debían cumplir para poder obtener dicho beneficio (Congreso de Colombia, 1993). Ley en la que se establece las normas relativas a la adquisición, renuncia, pérdida y recuperación de la nacionalidad colombiana. Además, para poder desarrollar plenamente sus capacidades como seres humanos, el Estado colombiano debería intentar regularizar su situación pues, como lo indica Nausbaum (2012), “las capacidades combinadas son la totalidad de oportunidades que se dispone para elegir en una situación social y económica concreta” (p. 40). En este sentido, el acceso a documentos de regularización y de identidad permitiría a los migrantes acceder de forma más expedita a trámites administrativos y desarrollar el potencial de las capacidades básicas con que cuentan como grupo poblacional.

Categoría 3: Anhelos sociales

Continuando con el proceso de análisis e interpretación de los datos, emerge la categoría de los anhelos sociales de los venezolanos en Colombia, los cuales vienen impulsados por las carencias relacionadas con la necesidad de amor y de pertenencia, de sentirse acompañados de otros seres humanos, así como por la intención manifiesta por los migrantes de poder cubrir las diversas necesidades subjetivas que les proporcionan bienestar.

Figura 3. Anhelos sociales de los migrantes venezolanos en Colombia



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del cuestionario.

Familia

En atención al desarrollo inductivo de la información, emerge el código vinculado con la familia, donde la mayoría de los informantes se centran en la posibilidad de ayudar y apoyar a sus familias. Esto se puede explicar desde dos vértices de análisis: primer porque la familia representa el pilar fundamental de cualquier ser humano en la sociedad, y segundo, porque según se expresa en el artículo 16 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (ONU, 1948), la familia es “el elemento natural y fundamental de la sociedad y tienen derecho a la protección de la sociedad y del Estado” (p. 34). Además, de acuerdo con el seminario internacional “Familias en el siglo XXI” de 2009 (citado en Moreno Olmedo, 2016) “las familias son consideradas como el grupo primario de convivencia, seguridad, protección y afecto de los seres humanos” (p. 55).

En primer lugar, este código viene a centrar la necesidad del migrante de proteger a su familia, ya que hacia adentro se establecen vínculos afectivos muy fuertes que redundan en una sensación de bienestar y amor. Esto coincide con Nausbaum (2012), quien desde del enfoque de las capacidades, afirma que la familia debería garantizarles a los seres humanos un sentido de afiliación, a partir del hecho de “poder vivir con y para los demás, reconocer y demostrar interés por otros seres humanos” (p. 54). En segundo lugar, se reconoce la necesidad de seguridad económica a través del anhelo de querer “ayudar” a su familia y proteger su principal núcleo de afecto, ya que, dentro de los roles de la familia, se intenta satisfacer todas las necesidades de acuerdo con la disponibilidad de los recursos.

Futuro

Inductivamente emerge el código futuro, que también se encuentra vinculado directamente con la visión prospectiva y la perspectiva hacia la familia de quien se asume como jefe de hogar, hombre o mujer, dependiendo de quien tenga las riendas del mismo:

Esta es una oportunidad, el estar acá y de verdad para poder esforzarse día a día por tener un mejor futuro para la familia, en especial para mis hijos, ellos son niños que están empezando en esta vida y necesitan apoyo para tener un mejor futuro, un buen futuro (informante mujer núm. 061, comunicación personal, 16 de mayo de 2019).

De los testimonios expresados por los migrantes venezolanos es de vital interés el marcado rol de optimismo y visión de futuro que mantienen ante la situación actual de su país. Esto se relaciona con la motivación por el logro obtenido como familia. Ríos (2015) indica que la motivación al buscar el éxito en las tareas es una característica propia de los roles de los padres o individuos que tienen roles familiares, pues forma parte de las necesidades de seguridad para la continuidad exitosa del núcleo familiar.

Educación y Capacitación

Dentro de la discusión de los roles de la familia, la educación y la capacitación juegan un papel fundamental en palabras de Fontana Hernández, Alvarado Valverde, Ángulo Ramírez, Marín Valverde y Quirós Salas (2009), ya que la familia se esfuerza por contribuir de manera significativa dentro de los procesos educativos, coadyuvando al individuo a superar con creces los múltiples retos y barreras a los que se enfrenta. De allí que los migrantes expresen la necesidad de valorar la educación y la capacitación como un anhelo. Es un común denominador en los reportes de los informantes el deseo de que los hijos continúen estudiando.

De los testimonios expresados se desprende la necesidad de recuperar y continuar el proceso educativo de los infantes a su cargo. Según el RAMV en 2018 existía un total de 118 709 niños, niñas y adolescentes registrados con su núcleo familiar, esto sin considerar a la cantidad incuantificable de niñas y niños que ingresaron a Colombia con sus padres de forma irregular (Migración Colombia, 2018). Cabe destacar que en muchos casos los infantes tuvieron que abandonar sus estudios para emprender el proceso migratorio. Sin embargo, de acuerdo con el

Conpes (2018) a pesar de las facilidades para ingresar al sistema educativo colombiano, los estudiantes tienen dificultades para solicitar certificados de estudios, presentar pruebas y luego graduarse debido a que no poseen un estatus migratorio regular. Esto coincide con Nussbaum (2012), quien señala que dentro del enfoque de capacidades se encuentra el poder desarrollar el razonamiento y el pensamiento a través una educación adecuada. Esto es un aspecto a considerar si el fenómeno migratorio venezolano se extiende para facilitar su incorporación plena al sistema educativo, tal como lo establece el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (ONU, 1948).

Religiosos

Por último, un grupo de migrantes venezolanos en Colombia, dentro de sus anhelos sociales, manifestó palabras de resignación y de entrega, posiblemente por encontrarse en el ocaso de la vida, vinculadas con la presencia de Dios. Algunas verbalizaciones se centraron en expresiones como: “entregarme a Dios” (informante mujer núm. 111, comunicación personal, 26 de mayo de 2019); “la verdad ninguna, ya perdí todo, quiero morir en paz” (informante mujer núm. 096, comunicación personal, 26 de mayo de 2019); y, entre otras, “terminar de vivir en paz con Dios” (informante mujer núm. 084, comunicación personal, 26 de mayo de 2019).

Esas afirmaciones tienen un soporte espiritual donde, sin ahondar en la religión, se aprecia que los migrantes manifiestan una conexión espiritual con un ser supremo.

Categoría 4: Anhelos de movilidad

La última categoría se encuentra relacionada con los desplazamientos de los grupos humanos atendiendo necesidades de agrupación e intereses diversos. En este caso, los deseos de la población migrante se expresan claramente a través de las tres propiedades que se describen en la figura 4.

Figura 4. Anhelos de movilidad de los migrantes venezolanos en Colombia



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del cuestionario.

Traer a la familia

Una cantidad importante de migrantes venezolanos en Colombia manifestó interés de establecerse en Colombia y traer a la familia, esto debido a la necesidad de reagrupar a su grupo familiar y buscar mejorar las condiciones de vida.

La familia, mi familia, eso es lo que nos trae a buscar nuevas oportunidades, sueño con poder estabilizarme y poder traer a mi familia, a mis hijos, y poder con ellos hacer un mejor futuro, radicarnos y poder lograr estar juntos, porque allá está muy duro (informante mujer núm. 029, comunicación personal, 15 de mayo de 2019).

La reagrupación familiar es una necesidad humana vinculada con las necesidades sociales de afectividad, amor y compañía de otros seres humanos para complementar el bienestar personal. La ACNUR (s. f.) reconoce la importancia del “proceso de reunir a las familias, especialmente niños y personas mayores dependientes, con su familia o anterior proveedor de cuidados con el propósito de establecer o restablecer el cuidado a largo plazo” (p. 467).

Viajar a otra ciudad de Colombia

A través de un código también se manifestó la necesidad de viajar a otra ciudad de Colombia. La idea de viajar fuera de Cúcuta está por lo general asociada con un empleo: “llegar a Bogotá que me tienen empleo” (informante hombre núm. 180, comunicación personal, 16 de junio de 2019); “llegar a la ciudad de Medellín a trabajar” (informante mujer núm. 077, comunicación personal, 16 de mayo de 2019); “llegar a Bogotá y empezar a trabajar” (informante mujer núm. 043, comunicación personal, 13 de mayo de 2019).

De acuerdo con el RAMV (Migración Colombia, 2018) la mayor cantidad de migrantes venezolanos se encuentra concentrada en los departamentos fronterizos con Venezuela: en el departamento de Norte de Santander (18.60 %), la guajira (16.92 %) y la capital Bogotá (9.83 %), entre otros. Esto indica en muchos casos que los departamentos fronterizos son una ventana de inicio para seguir con la travesía, ya que en algunos casos muy puntuales se puede observar la migración interna en Colombia de venezolanos cruzando a pie a lo largo del país.

Regresar a Venezuela

Por último, se analizó el código que manifiesta la intención de un número de venezolanos encuestados de regresar a Venezuela. Algunos se evidencian en estos reportes de migrantes: “volver a reunirme con toda mi familia” (informante hombre núm. 180, comunicación personal, 23 de junio de 2019); “volver a mi país con mi familia” (informante mujer núm. 67, comunicación personal, 16 de mayo de 2019); “volver a mi país, volver a ver a mi familia” (informante hombre núm. 105, comunicación personal, 30 de mayo de 2019).

El anhelo de los venezolanos de retornar a su país de origen nos conduce a reflexionar sobre lo definido por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2006) en su Glosario sobre Migración: “la reintegración es clave en el proceso de retorno, ya que los refugiados y desplazados vuelven a lugares afectados por desastres, a veces de larga duración y pueden haber perdido sus propiedades y sus vínculos familiares y sociales”. Tal es el caso de los venezolanos encuestados

en el *Informe de movilidad humana venezolana* del Servicio Jesuita a Refugiados Venezuela (Bermúdez *et al.*, 2018), de los cuales 45.3 por ciento afirmó que para poder emigrar tuvieron que vender propiedades, casa, ropa, carro, muebles, mientras que 62.1 por ciento tuvo que renunciar a su trabajo. Estos factores colocan a esta población en una situación de alta vulnerabilidad si se aspira a regresar. A pesar de que se trata de una decisión individual, el estado emisor podría generar una política pública para facilitar el retorno al país de origen y complementar su reinserción a la sociedad.

En función de lo anterior, es indudable que este grupo humano desea con vehemencia alcanzar sus objetivos individuales, lo cual, desde el enfoque de capacidades de Nussbaum (2012), se enmarca dentro de la capacidad central de la integridad física manifestada en el hecho de poder moverse libremente dentro del país para reagrupar a la familia y retornar a Venezuela.

Es pertinente señalar que se espera que los migrantes venezolanos encuentren la realización de los anhelos manifestados. Por su parte, Colombia expidió en marzo de 2021 el plan para regularizar a alrededor de 1 millón de migrantes indocumentados que llegaron al país huyendo de la crisis de Venezuela, decisión que fue firmada por el presidente Iván Duque (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2021). El *Decreto 216 de 2021* dio vida al llamado Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos, que les permite transitar en Colombia y les da un plazo de 10 años para adquirir una visa de residente, apelando “a la solidaridad”, según la expresión utilizada por el presidente Duque. Según Migración Colombia (2021), hasta el 31 de diciembre de ese año había en el país 1.72 millones de migrantes venezolanos, de los cuales cerca de 1 millón son indocumentados (Cancillería de Colombia, 2021).

CONCLUSIONES

La migración de la población venezolana hacia Colombia es un fenómeno de interés creciente para Latinoamérica y para el mundo, por lo cual en esta investigación se dispuso a develar los anhelos de la población venezolana que se encuentra en condición de inmigrante en diversos lugares de las ciudades de Cúcuta y Villa del Rosario, Colombia. Luego de la aproximación cualitativa al fenómeno de estudio y del análisis inductivo de las respuestas emitidas por la población, emergieron cuatro categorías principales.

Dentro del marco explicativo de las necesidades humanas, la categoría *Anhelos de seguridad de los migrantes venezolanos en Colombia* reflejó las extremas condiciones de vulnerabilidad de la población, al tener anhelos básicos como empleo, emprendimiento, estabilidad económica, ahorro, vivienda, alimentación, salud, recibir ayuda, calidad de vida, documentos y nacionalidad. Esto coincide con la rápida descomposición de las condiciones sociales, económicas y políticas, al ser un proceso migratorio forzado por aspectos socioeconómicos.

La categoría *Anhelos de documentación e identidad del migrante venezolano en Colombia* develó que existe un grupo de venezolanos que requiere documentos para poder realizar trámites administrativos en Colombia que les permitan mejorar su calidad de vida. Además, algunos de estos migrantes anhelan obtener la nacionalidad colombiana debido a que son descendientes de

colombianos que vivían en Venezuela y retornaron a Colombia con su descendencia. También algunas venezolanas cuyos hijos nacieron en Colombia aspiran obtener la nacionalidad colombiana.

A través de la categoría *Anhelos sociales de los migrantes venezolanos en Colombia* se pudieron develar las necesidades de afecto y protección que mantienen estos grupos humanos con sus familias; sus deseos se relacionan con el futuro familiar, aspectos escolares y de capacitación donde son reiterativas sus necesidades emocionales y de seguridad.

En la última categoría, *Anhelos de movilidad de los migrantes venezolanos en Colombia*, se expresaron las intenciones de querer establecerse en Colombia, traer a la familia, viajar a otra ciudad de Colombia y regresar a Venezuela. Estos anhelos coinciden con un tema de afecto que incluye el deseo de movimiento, ya sea para reagrupar la familia, para regresar o para moverse a otra ciudad.

Finalmente, esta categorización de los anhelos de los migrantes venezolanos en Colombia permitió establecer un perfil aproximativo de este grupo humano con el propósito de servir como insumo complementario para el diseño de las políticas públicas de intervención para esta población. La migración se ha convertido en un factor que ha signado las sociedades fronterizas de Colombia y Venezuela, por lo que es pertinente tener en cuenta que los elementos abordados se convierten en puntos de reflexión para nuevas investigaciones vinculadas con este tema.

REFERENCIAS

- Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR). (8 de noviembre de 2018). La cifra de personas refugiadas y migrantes venezolanas alcanza los 3 millones. Recuperado de <https://www.acnur.org/noticias/press/2018/11/5be443b54/la-cifra-de-personas-refugiadas-e-inmigrantes-venezolanas-alcanza-los-3.html>
- Agencia de la ONU para Refugiados (ACNUR). (s. f.). Glosario. Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2013/Glosario.pdf>
- Bermúdez, Y., Mazuera-Arias, R., Albornoz-Arias, N. y Morffe Peraza, M. A. (2018). *Informe sobre la movilidad humana venezolana. Realidades y perspectivas de quienes emigran (9 de abril al 6 de mayo de 2018)*. Caracas: Servicio Jesuita a Refugiados Venezuela. Recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.12442/4619>
- Cancillería de Colombia. (2021). *Abecé del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos*. Ministerio de Relaciones Exteriores/Autor. Recuperado de https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2020/ok_esp_abc_estatuto_al_migrante_venezolano-_05mar-2021.pdf
- Congreso de Colombia. (1 de febrero de 1993). *Ley 43 de 1993. Por medio de la cual se establecen las normas relativas a la adquisición, renuncia, pérdida y recuperación de la nacionalidad colombiana; se desarrolla el numeral 7 del artículo 40 de la Constitución Política y se dictan*

- otras disposiciones. Santa Fe de Bogotá. Recuperado de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=286
- Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes). (2018). Documento Conpes 3950. Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3950.pdf>
- Contraloría General de la República. (7 de octubre de 2021). Deuda de hospitales por atención a venezolanos superó los 400 millones de pesos. Bogotá: Agencia de Noticias RPTV. Recuperado de <https://www.contraloria.gov.co/es/w/noticiasrptv.com-deuda-de-hospitales-por-atencio%CC%81n-a-venezolanos-supero%CC%81-los-400-mil-millones-de-pesos>
- Elizalde Hevia, A., Martí Vilar, M. y Martínez Salvá, F. A. (2006). Una revisión crítica del debate sobre las necesidades humanas desde el enfoque centrado en la persona. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 5(15), 1-18.
- Fondo Monetario Internacional. (Octubre de 2018). *Perspectivas de la economía mundial: Retos para un crecimiento sostenido*. Washington: Autor. Recuperado de <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2018/09/24/world-economic-outlook-october-2018>
- Fontana Hernández, A., Alvarado Valverde, A. L., Ángulo Ramírez, M., Marín Valverde, E. y Quirós Salas, D. M. (2009). El apoyo familiar en el proceso de integración educativa de estudiantes con necesidades educativas en condición de discapacidad. *Revista Electrónica Educare*, 13(2), 17-35.
- Gómez de Silva, G. (2009). *Breve diccionario etimológico de la lengua española*. Ciudad de México: Fondo Cultura Económica.
- Gurdián-Fernández, A. (2010). *El paradigma cualitativo en la investigación socio-educativa*. San José: Instituto de Investigación en Educación/Universidad de Costa Rica/Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana/Agencia Española de Cooperación Internacional. Recuperado de <http://repositorio.inie.ucr.ac.cr/bitstream/123456789/393/1/paradigama%20cualitativo.pdf>
- Gutiérrez, A. (2017). Venezuela y Colombia: divergencias en las estrategias de desarrollo, controversias e integración económica. *Aldea Mundo*, 22(44), 111-118.
- Koehlin, J. y Eguren, J. (Eds.). (2019). *El éxodo venezolano: entre el exilio y la migración*. Lima: Universidad Pontificia Comillas. Recuperado de https://www.comillas.edu/Documentos/OBIMID/Exodo_Venezolano_Entre_Exilio_Emigracion.pdf
- León Blanco, F. (2021). Migración venezolana (Pandemia: de la ilusión a la desesperanza) [Tesis de maestría, Universidad del Rosario]. https://doi.org/10.48713/10336_30972
- Martínez Godínez, V. L. (2013). *Paradigmas de investigación. Manual multimedia para el desarrollo de trabajos de investigación. Una visión desde la epistemología dialéctica crítica*. Hermosillo: Posgrado Integral en Ciencias Sociales de la Universidad de Sonora. Recuperado

de

http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/bitstream/123456789/3790/1/Paradigmas_investigaci%C3%B3n_Manual.pdf

Maslow, A. H. (1954). The instinctoid nature of basic needs. *Journal of Personality*. 22(3), 326-347. <https://doi.org/10.1111/j.1467-6494.1954.tb01136.x>

Migración Colombia. (2018). Normograma de Migración Colombia. Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores. Recuperado de <https://www.migracioncolombia.gov.co/juridica/normograma>

Migración Colombia. (2021). *Distribución de venezolanos en Colombia - Corte 31 de enero de 2021*. Recuperado de <https://migracioncolombia.gov.co/infografias/distribucion-de-venezolanos-en-colombia-corte-31-de-enero-de-2021>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (1 de marzo de 2021). *Decreto 216 de 2021. Por medio del cual se adopta el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos Bajo Régimen de Protección Temporal y se dictan otras disposiciones en materia migratoria*. Diario Oficial, núm. 51.603. Bogotá. Recuperado de https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/decreto_0216_2021.htm

Moreno Olmedo, A. (2016). *Antropología cultural del pueblo venezolano*, vol. 1. Caracas: Fundación Empresas Polar/Centro de Investigaciones Populares.

Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona: Editorial Paidós.

Observatorio Venezolano de Conflictividad Social. (2018). *Conflictividad social en Venezuela 2018*. Caracas: Autor. Recuperado de <http://www.observatoriodeconflictos.org.ve/categoria/tendencias-de-la-conflictividad>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. París: ONU.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2006). *Derecho Internacional sobre Migración: Glosario sobre migración*. Recuperado de https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2013). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2013. El bienestar de los inmigrantes y el desarrollo*. Ginebra: OIM.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2018). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2018*. Ginebra: OIM.

Paz Noguera, B., Alpala Ramos, O. y Villota Vivas, E. (2021). Análisis de la migración venezolana en la ciudad de Pasto: características y percepciones de los migrantes. *Tendencias. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas*, 22(1), 71-94. <https://doi.org/10.22267/rtend.202102.155>

- Pineda, G. y Ávila, K. (2019). Aproximaciones a la migración colombovenezolana: desigualdad, prejuicio y vulnerabilidad. *Revista Misión Jurídica*, 12(16), 59-78. <https://doi.org/10.25058/1794600X.988>
- Piñero, M. y Rivera, M. (2012). *Investigación cualitativa: Orientaciones procedimentales*. Caracas: Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Poder Ejecutivo Colombia. (21 de marzo de 2018). *Decreto 542 de 2018. Por el cual se desarrolla parcialmente el artículo 140 de la Ley 1873 de 2017 y se adoptan medidas para la creación de un registro administrativo de migrantes venezolanos en Colombia que sirva como insumo para el diseño de una política integral de atención humanitaria*. *Diario Oficial*, núm. 50542. Recuperado de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=85642
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (1994). *Informe sobre Desarrollo Humano 1994* (Trad. Bugni y Rivkin, 1.ª ed.). Ciudad de México: PNUD/Fondo de Cultura Económica.
- Real Academia de la Lengua Española. (2014). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Ríos, P. (2015). *Psicología: la aventura de conocernos*. Venezuela: Editorial Cognitus.
- Sierra de Rodríguez, M., Tolosa Martínez, C., Zambrano Miranda, M., Galvis Rodríguez, D. y Fernández, C. (2018). *Nuevas dinámicas de la movilidad humana en la frontera colombo venezolana. Caso: venezolanos en Cúcuta*. Colombia: Universidad Francisco de Paula Santander (inédito).
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada* (Trad. E. Zimmerman, 1.ª ed.). Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). (2018). Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (Encovi). Recuperado de <https://www.proyectoencovi.com/encovi-2018-encuesta-nacional-de-condiciones-de-vida-copy>
- Zambrano Miranda, M. de J., Galvis Rodríguez, D. C., Sierra de Rodríguez, O. M. y Toloza Martínez, C. E. (2020). Movilidad humana: venezolanos en Cúcuta y Villa del Rosario, su satisfacción en el territorio. *Semestre Económico*, 23(55), 259-284. <https://doi.org/10.22395/seec.v23n55a12>